

NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL QUIRÓFANO DE UN ORGANISMO de la salud en Risaralda

María Elena Granada Jiménez
Yovanny Segura Herrera

Facultad de Instrumentación Quirúrgica

Resumen

Este artículo evalúa desde la observación, el cumplimiento de las normas de bioseguridad en un organismo de salud en Risaralda, en el mes de enero de 2001.

Los hallazgos respecto al cumplimiento de normas de precaución universal permitieron detectar, que una proporción del personal que tiene acceso a las salas de quirófano falla regularmente en la aplicación de reglas como el uso de gafas, bata quirúrgica, manipulación de material corto punzante, sangre, residuos anatomopatológicos, lavado de manos, y en menor proporción la carencia de tapabocas, guantes, gorro y secado de manos.

Se recomienda a cada una de las personas con acceso a la sala de quirófano, disponer del tiempo necesario entre cada procedimiento para que éstos sean efectivos y evitar la propagación de infecciones intra hospitalarias.

Introducción

La bioseguridad es un conjunto de medidas preventivas convertidas en normas universales de estricto cumplimiento, destinadas a mantener el control de factores de riesgos laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos; para lograr la prevención de impactos nocivos y garantizar que el desarrollo de estos procedimientos no atente contra la salud y seguridad de los trabajadores, pacientes y medio ambiente*.

Existen cuatro niveles de bioseguridad:

1. El que se aplica para agentes que de ordinario no causan enfermedad en humanos.
2. Apropiado para agentes que causan enfermedades en humanos, pero cuyo potencial de transmisión es limitado como el VIH.
3. Se aplica para agentes que pueden ser transmitidos vía respiratoria y causar infección seria. Se deben usar batas, guantes, mascarillas y contar con un sistema de presión negativa para que el aire pueda entrar, pero no salir sin filtración apropiada.
4. Se usa durante el diagnóstico de agentes exóticos que ocasionan enfermedades letales transmisibles por aerosoles, para los cuales no existe vacuna o terapia. Los trabajadores deben protegerse con trajes especiales y suministro de oxígeno.

En la sala de operaciones la bioseguridad debe manejarse con sumo cuidado y perfección, debido a la complejidad del servicio que presta. Aunque las estadísticas nacionales sobre accidentes y lesiones entre los profesionales de la salud son pocas, los informes sugieren que una tercera parte de estos accidentes están vinculados a operaciones de manipulación; otra parte la constituyen caídas de personas u objetos ocasionando traumas como cortes, heridas, fracturas y lumbagos y también existen riesgos biológicos, físicos y químicos:

Debido al alto índice de infecciones intra hospitalarias por mal manejo o falta de las técnicas establecidas, el grupo investigador plantea la necesidad de verificar el cumplimiento de las normas siguiendo la secuencia de la técnica.

Esta evaluación se desarrolló en un organismo de salud de Risaralda durante enero de 2001, donde se practica un promedio de 300 cirugías mensuales, con la participación mínima de cinco personas en quirófano. La sistematización de la información recolectada se hizo en el programa Epi Info versión 6.0, programa estadístico que define el tamaño de la muestra, la cual corresponde a 156 obser-

vaciones que fueron efectuadas directamente por los investigadores, con un seguimiento detallado a cada procedimiento, en un periodo de 15 días del mes de enero de 2001 y un lineamiento de observación descriptivo en la sala de quirófano, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las *normas de bioseguridad*.

Materiales y métodos

Por medio de una evaluación descriptiva se realizaron observaciones a lo largo de todo el proceso de cirugía con cada miembro del equipo quirúrgico seleccionado como muestra. Esta selección se obtuvo de acuerdo al número de procedimientos mensuales que fue de 300 en promedio, con la participación de un mínimo de cinco personas, que representó un universo de 1.500 individuos, factibles de observar durante todo el mes.

Como el período de observación fue de 15 días, se tomó la muestra sobre 750 observaciones como población universo con el programa estadístico Epi Info versión 6.0 define la muestra con una prevalencia del 50.0%, confianza del 95%, para un tamaño muestral de 156.

Resultados

NORMAS CORRECTAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL QUIRÚRGICO

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GORRO QUIRÚRGICO	152	98.1%
USO DE GAFAS	41	54.7%
USO DE GORRO	152	98.1%
USO DE BATA QUIRURGICA	94	89.5%
SECRECIONES Y LÍQUIDOS	144	92.3%
SANGRE Y RESIDUOS ANATOMAPATOLÓGICOS	141	90.4%
MATERIAL CORTO PUNZANTE	59	84.3%
SECRECIONES Y LÍQUIDOS FUERA DEL QUIRÓFANO	128	93.4%

Discusión

El quirófano de la Institución, con cinco salas de cirugía y tres equipos permanentes, se constituye en uno de los recursos en salud más importantes para un amplio grupo poblacional de Pereira y Risaralda. La programación diaria abarca aproximadamente 12 procedimientos, más las urgencias, situación que muestra la necesidad de controlar los factores de riesgo derivados de las fallas en la aplicación de las normas de bioseguridad ya detectados.

- Una gran proporción de Médicos e Instrumentadores(as) cumple con la mayoría de los pasos de la técnica de lavado quirúrgico de manos, exceptuando el tiempo utilizado. Es importante retomar que la medición de tiempo no es arbitraria sino que obedece a estudios realizados, donde se consigna que en un tiempo menor de 5 minutos no se logra un barrido completo de flora transitoria y se incrementa el riesgo de infección cruzada y de afecciones en la piel.
- El secado de manos y colocación de guantes se observó con un cumplimiento cabal de la norma.
- En la colocación del gorro y tapabocas, aunque se considera un procedimiento de rutina, se observa que algunos integrantes del personal quirúrgico no los utiliza adecuadamente porque cubren parcialmente, permitiendo la caída de partículas contaminadas que afectan zonas estériles y al paciente. En el manejo de secreciones, líquido y residuos anatomopatológicos, se observó que una gran parte del personal quirúrgico cumple con las normas, exceptuando algunos auxiliares de enfermería.
- Un adecuado almacenamiento del material de desecho requiere de espacios cerrados para evitar la propagación de agentes; en el caso particular el sitio destinado es un lugar abierto por donde las corrientes de aire pueden arrastrar partículas y diseminar agentes.

REFERENCIAS

- BELTRÁN, R Nidia. Conductas básicas en bioseguridad, manejo integral, Ministerio de Salud. Santa Fe de Bogotá, DC. Abril de 1997. Pág., 10 -20.
- BETANCOURT, Carmen. Manual de normas de bioseguridad para trabajadores de la salud. Seccional de salud de Risaralda. Pereira, mayo de 1990. Pág., 21-25.
- CARREÑO, A. Yohana y Otros. Trabajo de grado prerrequisito para optar al título como instrumentadores quirúrgicos
- MALAGÓN. L. Gustavo. HERNÁNDEZ, Ezequiel. Infecciones hospitalarias. Editorial médica panamericana. Pág., 79-811, 681-682.
- MOSBY'S, Medical. Diccionario de medicina Mosby. Cuarta edición. Editorial océano. Barcelona - España. Pág., 1504.
- VELÁSQUEZ, Gloria. Riesgos de los trabajadores de la salud de infectarse con VIH. Sistemas de precaución universal Laboratorios BIOGEN de Colombia. 1994. Pág. 1-14.

- * Estudiantes VIII semestre, Facultad de Instrumentación Quirúrgica, Fundación Universitaria del Área Andina, 2001
- * BELTRÁN, Nidia. Conductas en Bioseguridad, Manejo Integral, Publicación del Ministerio de Salud, Santa Fe de Bogotá, Colombia 1.997.